Valledupar, 27 de agosto de 2026.

Rector
BENJAMIN DE JESUS HERRERA ROJAS
Rector.
E. S. D.

Referencia: Necesidad

Cordial Saludo:

De manera respetuosa, me permito comunicarle la necesidad que presenta la Institución Educativa de fortalecer sus recursos tecnológicos, tanto para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos como para el fortalecimiento de las salas de informática destinadas al desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas de los estudiantes.

En el desarrollo de las actividades propias de la Institución Educativa se requiere contar con herramientas tecnológicas adecuadas, suficientes y funcionales que permitan atender de manera eficiente las labores administrativas, relacionadas con la elaboración y manejo de documentos, procesamiento y almacenamiento de información, elaboración de informes, atención de requerimientos, manejo de plataformas institucionales y demás actividades necesarias para el adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias.

De igual manera, se ha identificado la necesidad de fortalecer las salas de informática de la institución, teniendo en cuenta la importancia de garantizar a los estudiantes el acceso a equipos tecnológicos que permitan desarrollar actividades académicas, pedagógicas y de formación relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este sentido, resulta necesario ampliar y mejorar la disponibilidad de equipos en las salas de informática mediante la adquisición de diez (10) computadores portátiles, los cuales estarán destinados al fortalecimiento de estos espacios y permitirán mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas que requieren el uso de herramientas tecnológicas.

Así mismo, se requiere disponer de tres (3) computadores de escritorio y tres (3) impresoras multifuncionales, destinados principalmente a atender las necesidades de los procesos administrativos y operativos de la institución, facilitando la gestión documental, elaboración de informes, impresión y reproducción de documentos y demás actividades propias del funcionamiento institucional.

La adquisición de estos equipos permitirá fortalecer la capacidad tecnológica de la Institución Educativa, mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, optimizar los recursos disponibles y contribuir al cumplimiento eficiente de las funciones institucionales.

Por lo anterior, se solicita al señor Rector autorizar y adelantar el proceso contractual correspondiente para satisfacer la necesidad identificada,

Atentamente,

YIRA KARINA MARTINEZ AVILA
Profesional Universitario